

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 13 de Abril del 2019.

Señores socios:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2018, de la empresa denominada TRANSPORTES LOGIS-TRANS FERCAB S.A.:

Luego de revisar y examinar el balance general de la sociedad al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha se observa un incremento del 70% del nivel de ingresos de la empresa por consiguiente el nivel de cuentas por cobrar de cartera de clientes también es superior en relación al año anterior.

Conforme recomendaciones del informe del año 2017 se incrementó 4 puntos el porcentaje destinado a la empresa, situación que ha permitido que el nivel de ingresos cubra los costos y gastos generando como resultado una utilidad de \$ 13114.16, lo que demuestra que el trabajo realizado en el año 2018 ha sido satisfactorio y se ha realizado con eficiencia gracias a la colaboración de todos los socios y empleados de la empresa.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente



Cedillo Cabrera Andrés Ramiro
COMISARIO
C.C. # 0104255716